

LA «POLI»

A sus órdenes, ciudadano

La Policía municipal de Granollers había anunciado su decisión de ir a la huelga este fin de semana. Razones laborales. Sin embargo, la rápida intervención de la máxima autoridad local ha evitado este extremo. En esta ocasión ha habido entendimiento y también buena voluntad, pero el ciudadano no puede quedar a la espera de ver qué ocurrirá en la próxima ocasión...

EL CUERPO SE MUEVE

El malestar en la Policía Municipal de Granollers se inició a principios del pasado otoño. Ante la sorpresa de ciudadanos y autoridades, los agentes municipales sin mordirse la lengua y a pecho descubierto, afrontando todas las consecuencias, decidieron denunciar la discriminación que sufrían y el caciquismo a que se veían sometidos. Frente a esta valiente postura, el Alcalde Llovet, que en aquellos momentos tenía planteados problemas personales mucho más importantes, decidió tomar cartas en el asunto y cortar por lo sano el conflicto que, por cierto, había estallado totalmente. Un pleno del Ayuntamiento decidiría satisfacer a los agentes municipales la paga extra de Navidad que oscilaba entre las 31.000 y 35.000 pesetas. Como quiera que estábamos en Marzo y de la paga solamente habían percibido siete mil pesetas, decidieron que si no había una solución antes, el cuerpo iría a la huelga el jueves, viernes y hoy sábado. Llovet, anticipándose de nuevo, anunció el lunes a representantes de la Comisión que no hicieran nada, que iba a darles una buena noticia. Y en efecto, el Alcalde convocó a la comisión para el mediodía del miércoles. Llobet, que se mostraba cordial muy satisfecho, comunicó a los agentes delegados que se había decidido satisfacer completamente la paga extra de navidad —lo que queda por liquidar—, que se hará efectiva en el momento en que la Dirección de la Administración local disponga y que además han sido concedidos también los veinte días de fiesta —diez para Navidad y otros diez para Semana Santa—, como compensación de las fiestas que el cuerpo, a diferencia del resto del personal de la corporación, no puede celebrar en el transcurso del año. En lo que se refiere a la

